1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Introducción a los derechos humanos para la prevención de la violencia institucional, el odio, el racismo, la discriminación y la xenofobia. Formación transversal obligatoria en el marco de la ley N° 3517-A.

2. CONTRIBUCIÓN ESPERADA (el aporte de la capacitación en el puesto de trabajo):

- Fortalecer las capacidades institucionales y la reflexión crítica de los funcionarios/as y agentes estatales para el abordaje de las problemáticas sociales desde una perspectiva de derechos humanos.
- Contribuir a que los/las funcionarios/as comprendan su rol como garantes de derechos humanos en las políticas públicas que desarrollan en el ámbito de sus competencias.
- Sensibilizar sobre la importancia de diseñar e implementar políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, contemplando sus consecuencias e impactos.

3. EJE: Innovación y calidad institucional

4. ORGANISMO SOLICITANTE: Secretaría de Derechos Humanos y Géneros

5. ORGANISMO DICTANTE: IPAP Chaco

6. ORGANIZADOR: IPAP Chaco

7. CAPACITADOR/RA:

El contenido fue especialmente diseñado por especialistas en la temática de la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la provincia del Chaco, para la modalidad virtual autogestionada.

8. FUNDAMENTACIÓN:

La capacitación se enmarca en la Ley N° 3517-A, que establece la capacitación obligatoria en la temática de derechos humanos para la prevención de la violencia institucional, el odio, el racismo, la discriminación y la xenofobia para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en todos los niveles y jerarquías del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, Organismos Descentralizados y Empresas del Estado Provincial.
Entendiendo, que el Estado tiene el rol y por lo tanto la obligación de promover, proteger y garantizar el pleno y efectivo goce de los derechos reconocidos, a través de políticas públicas específicas, solo el Estado, a través de todas sus estructuras puede vulnerar los derechos humanos, por acción u omisión.
Las graves violaciones de derechos humanos ocurridas históricamente en nuestro país durante el genocidio indígena y las sucesivas dictaduras militares siguen pulsando en la actualidad a través de la naturalización de prácticas cotidianas.
El fortalecimiento de la democracia, requiere una sociedad defensora y respetuosa de los derechos humanos. Un segmento importante de la población son los/las agentes estatales, que como partícipes fundamentales en la ejecución de políticas públicas deben tener conocimiento de los marcos institucionales que garantizan los derechos de las personas y del rol del Estado como responsable del respeto, promoción, garantía y reparación.
Esta visión integral tiene por objeto la consolidación de una política pública de derechos humanos con un abordaje que comprenda las interseccionalidades que atraviesan a los grupos en situación de vulnerabilidad, es decir, aquellos sectores de la población que por razones inherentes a su identidad o condición y por acción u omisión de los organismos del Estado, se ven privados del pleno goce y ejercicio de sus derechos fundamentales y de la atención y satisfacción de sus necesidades específicas y una revisión de las prácticas institucionales que tienden a la vulneración de derechos.
La capacitación dirigida a los/las agentes estatales es fundamental, ya que son personas que por el rol que ocupan en la sociedad, pueden marcar la diferencia mediante el fortalecimiento de las instituciones para la erradicación de la violencia institucional y la prevención de la tortura y los malos tratos y el fortalecimiento de un abordaje respetuoso de los pueblos indígenas.

9. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Entender los derechos fundamentales y los marcos normativos que garantizan las políticas públicas jurisdiccionales que desarrollan.
- Comprender el rol del Estado y de los funcionarios/as y agentes del Estado desde una perspectiva de derechos humanos.
- Identificar vulneraciones de derechos en el lugar de trabajo y proponer medidas para la prevención de la violencia institucional, la discriminación y el racismo.
- Desarrollar prácticas institucionales desde una perspectiva de derechos humanos transversal, integral, interdisciplinaria e intercultural.
- Comprender las violaciones de derechos humanos del pasado, reflexionar sobre las del presente y prevenir su reproducción en el futuro.

10. DESTINADO A:

- Agentes de la Administración Pública Provincial del Chaco, de todos los niveles y jerarquías, cualquiera sea su situación de revista.
- Se extiende a agentes del ámbito municipal de todos los niveles y jerarquías, cualquiera sea su situación de revista.

11. NIVEL DE DESTINATARIOS: todos los niveles

12. NÚMERO DE PARTICIPANTES: se define al cerrarse el período de inscripción de cada edición.

13. CONTENIDOS:

Módulo 1: Introducción a los derechos humanos.

Temario: Los derechos humanos. Concepto. Marco normativo internacional. Características de los derechos humanos. Internacionalización de los DDHH. Sistemas de protección de derechos. Antecedentes históricos. Evolución histórica de los derechos humanos: generaciones de derechos. Principio de progresividad y prohibición de regresividad. El rol del Estado como garante de derechos humanos. Políticas públicas implementadas del Estado provincial para garantizar los derechos humanos.

Módulo 2: Prevención del odio, el racismo, la discriminación y la xenofobia.

Temario: Marco normativo. ¿Qué es la discriminación? ¿Cuáles son las bases de la discriminación? ¿Qué es racismo? ¿Cuáles son las bases del racismo? ¿Qué es la xenofobia? Antecedentes históricos de racismo: Construcción del Estado Nación Argentino. racismo y pobreza. Interseccionalidad. Discursos de odio. Rol de los medios de comunicación. El mapa de la discriminación en la Argentina.

Módulo 3: Pueblos originarios.

Temario: Introducción. Diversidad Cultural. Discriminación y Desigualdades en el acceso a derechos. Interculturalidad. Marco normativo. Contexto histórico - Genocidio indígena. Genocidio indígena en la Provincia del chaco: La masacre de Napalpí. Juicio por la verdad.

Módulo 4: Memoria, Verdad y Justicia

Temario: Terrorismo de estado. Centros clandestinos de detención. Métodos de exterminio. La desaparición forzada de personas. La apropiación de menores. La histórica visita de la Comisión Interamericana de derechos humanos de la OEA. Organismos de derechos humanos surgidos en dictadura: madres y abuelas de plaza de mayo. La guerra de Malvinas en el marco de la dictadura. Consecuencias que dejó la dictadura cívico militar de 1976 en la Argentina: la dictadura en números. Democracia y políticas de memoria, verdad y justicia. La CONADEP. El juicio a las juntas militares. La búsqueda de personas desaparecidas. El equipo argentino de antropología forense y el banco nacional de datos genéticos. Las leyes y decretos de impunidad. Organismos de derechos humanos surgidos pos dictadura: hijos. Reinstauración de las políticas de Estado de Memoria, Verdad y Justicia.

Leyes indemnizatorias. Juzgamiento de los responsables de la dictadura cívico militar. Espacios y sitios de memoria. La dictadura en la provincia del Chaco. Centros clandestinos de detención en el Chaco. Masacre de Margarita Belén. Consecuencias socio económicas de la dictadura en la provincia del Chaco. Juicios de lesa humanidad en nuestra provincia. Espacios de memoria. Negacionismo. Importancia de la memoria.

Módulo 5: Prevención de la Violencia Institucional.

Temario: Concepto de violencia institucional. Formas. Modalidades. Violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad. Marco normativo. Marco institucional y políticas públicas para la prevención de la violencia institucional. Familiares de víctimas de violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad y organizaciones sociales. Importancia de los mismos en la mejora institucional. Otras modalidades de violencia institucional. Otras modalidades de Violencia institucional. Violencia institucional en el ámbito de la Salud Pública.

14. MODALIDAD: virtual autogestionado.

15. METODOLOGÍA:

Esta capacitación a través de la plataforma virtual de IPAP Chaco permite a cada participante administra su tiempo, estableciendo así su ritmo de aprendizaje, ya que no hay horarios de encuentros sincrónicos en vivo.

El desarrollo del curso se basará en la lectura y reflexión individual de materiales especialmente elaborados para este curso, como así también materiales audiovisuales disponibles en la plataforma virtual, que permitirán reflexionar sobre la temática. Los contenidos se encuentran distribuidos en 5 módulos.

Para que tenga en cuenta cómo distribuir su tiempo de cursado puede estimar que la lectura, visualización y videos y realización de cuestionarios le llevará 4 días aproximadamente cada módulo.

Cada módulo se completa con la aprobación de un cuestionario obligatorio. La aprobación del cuestionario del Módulo 1, habilitará la realización del siguiente cuestionario, y así sucesivamente hasta el Módulo 5. Para aprobar el curso completo, cada participante deberá aprobar los cinco cuestionarios obligatorios.

El ingreso a la plataforma virtual estará habilitado durante las 24 horas (dentro de las fechas indicadas).

16. DURACIÓN: 15 horas en total. Se prevé una dedicación de por parte de participantes de 3 horas reloj por módulo.

17. CRONOGRAMA:

Inicio del curso: 2 de mayo

Fin del curso: 23 de mayo

El curso se desarrollará durante un período de 3 (tres) semanas, donde se habilitarán los 5 módulos.

18. REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN:

Para la Certificación de aprobación final se deberán aprobar los 5 (cinco) cuestionarios obligatorios, previstos 1 (uno) en cada módulo de la capacitación, antes de la finalización del curso.

19. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Instrumento: cuestionario autoadministrado de selección múltiple, en cada módulo.

Criterios para evaluar las actividades de cada módulo:

- Capacidad de comprensión y reflexión sobre los temas abordados.
- La aprobación en tiempo y forma, de los cuestionarios obligatorios.

20. BIBLIOGRAFÍA:

- **Libros**
  Especificados en plataforma virtual
- **Videos y fuentes de internet**
  Especificados en plataforma virtual

21. RECURSOS:

- Material de lectura: Material sistematizado de los módulos 1, 2, 3, 4 y 5.
- Material audiovisual
- Videos enlazados a Internet
- Infraestructura tecnológica : Campus virtual del IPAP CHACO

22. SEDE DE DICTADO: plataforma virtual del IPAP Chaco https://ipapvirtual.chaco.gov.ar/ **(se otorgará oportunamente usuario y contraseña de acceso)**

IMPORTANTE

Para participar de los cursos virtuales es indispensable que el participante disponga de una **cuenta de correo electrónico personal, válido y de uso frecuente.**

Las inscripciones se realizan en nuestra página *ipap.chaco.gov.ar*

Para consultas contactarnos a nuestro correo official: ipap@chaco.gob.ar

IPAP Chaco podrá restringir nuevas inscripciones en próximas ediciones de este curso si el/la participante se inscribió en anteriores ediciones y no ha iniciado el mismo.